Outlook

NEPR-QR-2026-0085 QUERELLA Y CITACIÓN

From Sonia Seda <sseda@jrsp.pr.gov>
Date Tue 2026-03-31 5:14 PM
To mmoneillb@gmail.com <mmoneillb@gmail.com>

7 attachments (2 MB)

20260324 QR20260085 Querella.pdf; 20260324 QR20260085 Factura.pdf; 20260324 QR20260085 Objecion inicial.pdf; 20260324 QR20260085 2da carta querellante.pdf; 20260324 QR20260085 carta LUMA.pdf; 20260324 QR20260085 Notificación de incumplimiento de término .pdf; 20260331 QR20260085 Citacion LUMA.pdf;

Saludos.

Gracias por comunicarse al Negociado de Energía de Puerto Rico (Negociado). Recibimos su Querella contra LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (LUMA). La misma fue identificada con el número de caso: **NEPR-QR-2026-0085.**

Como anejo a esta comunicación incluimos copia de su querella ponchada y la citación expedida por la Secretaria. Usted deberá notificar **todos los documentos** a LUMA en un término de 15 días de haber presentado su Querella. Esta notificación deberá ser realizada mediante correo certificado a la siguiente dirección:

GENERAL COUNSEL

LUMA ENERGY, LLCmmoneillb@gmail.com

PO BOX 364267

SAN JUAN, PR 00936-4267

Luego, antes de que pasen diez (10) días de enviarla por correo, usted deberá presentar un escrito al Negociado informando haber hecho la notificación a LUMA, con copia del recibo verde de correo.



Esto debe presentarlo utilizando la plataforma de radicaciones https://radicacion.energia.pr.gov/login NO nos envíe el recibo por email.

De tener alguna duda o pregunta puede comunicarse a Secretaría al (787) 756-0804 exts. 3106, 3229, 3230 en horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Favor confirmar el recibo de este correo.

Gracias por permitirme servirle.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria
OFICINA DE SECRETARIA
NEGOCIADO DE ENERGÍA
sseda@jrsp.pr.gov
787-756-0804
Ext. 3210
energia.pr.gov

JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta transmisión electrónica contiene información perteneciente a la Junta Reglamentadora de Servicio Público, que es confidencial, privilegiada y/o privada bajo las leyes aplicables. Este mensaje y los documentos adjuntos, si alguno, son para el uso exclusivo del destinatario. Si el lector no es el destinatario, ni ha sido autorizado por éste a leerlos, se le advierte que el contenido puede ser de naturaleza privilegiada o confidencial y exenta de divulgación por disposición de ley o reglamento. Si usted recibió esta transmisión por error, se le advierte que no debe divulgar su contenido. Por favor notifique al remitente por teléfono y remueva la misma de su computadora inmediatamente.

CONFIDENTIALITY NOTE: This electronic transmission contains information belonging to the Public Service Regulatory Board, which is confidential, privileged and / or private under the applicable laws. This message and any attached documents, if any, are for the exclusive use of the recipient. If the reader is not the addressee, nor has he been authorized by him to read them, he is warned that the content may be of a privileged or confidential nature and exempt from disclosure by provision of law or regulation. If you received this transmission in error, you are advised not to disclose its content. Please notify the sender by phone and remove it from your computer immediately.